



**Información procedente de los Miembros exportadores:**

- **Cálculos de la producción y el consumo interno**
- **Costos de producción: metodología y variables**
- **Dispositivos institucionales**
- **Publicaciones sobre café**
- **Políticas cafeteras nacionales**

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y desea solicitar a los Miembros exportadores que faciliten información acerca de las cuestiones que se enumeran a continuación, a fin de que él pueda informar al Consejo en su 103<sup>o</sup> período de sesiones que tendrá lugar en Londres del 23 al 25 de septiembre de 2009.

- **Cálculos de la producción y el consumo interno efectuados por los Miembros exportadores:** Se pide a los Miembros exportadores que envíen, a la mayor brevedad posible, cálculos de la producción total y el consumo interno en el actual año de cosecha (**2008/09:** para los países cuyo año de cosecha va de julio a junio y para aquéllos cuyo año de cosecha va de octubre a septiembre; **2009/10:** para los países cuyo año de cosecha va de abril a marzo) y confirmación del cálculo final relativo a su última cosecha (**2007/08** y/o **2008/09**, según proceda). Pueden enviarse esos cálculos a la Organización por correo electrónico (stats@ico.org) o por fax (+44 (0) 20 7612 0630).
- **Costos de producción: metodología y variables que se utilizan para su cálculo:** Se pide a los Miembros exportadores que envíen un ejemplar por lo menos de toda publicación reciente acerca de la metodología y variables que se utilicen para calcular sus costos de producción. Eso será de gran valor para la Biblioteca de la Organización, que recibe numerosas solicitudes de información en ese campo, y hará posible también que la Organización prepare estudios sobre ese tema.
- **Dispositivos institucionales con respecto al café:** Se pide también a los Miembros que envíen al Director Ejecutivo información acerca de los dispositivos institucionales con respecto al café que haya en sus países (legislación, instituciones, estructura, etc.).

- **Publicaciones sobre café:** Se invita también a los Miembros exportadores a que envíen a la OIC ejemplares de todas las pertinentes publicaciones sobre café que se originen en sus países, a fin de ampliar y mejorar la colección de la Biblioteca de la Organización, que es muy usada por el sector cafetero, las universidades y los medios de comunicación, y también por los Miembros de la OIC.
  - **Políticas cafeteras nacionales:** Se invita a los Miembros a que hagan saber al Director Ejecutivo, a más tardar el **31 de julio de 2009**, si desean hacer una exposición de las políticas cafeteras de sus países.
2. Las publicaciones y respuestas deberán enviarse al Director Ejecutivo por correo postal a 22 Berners Street, Londres W1T 3DD, Reino Unido, o por correo electrónico a [info@ico.org](mailto:info@ico.org).